

INFORME DE COMISARIO

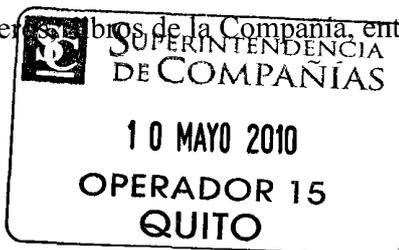
De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009 dejando constancia de lo siguiente.

1. La compañía esta constituida en la República del Ecuador, el día dos de Octubre del año dos mil ocho, su actividad es la venta al por mayor y menor de Maquinarias y Equipo de Oficina, Incluso partes y piezas: computadoras, maquinas de escribir, inclusive muebles de oficina.
2. La Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. La colaboración recibida de la compañía y sus funcionarios para el cumplimiento de mi trabajo ha sido en los mejores términos.

Los libros de Actas de Junta General y de Directorio así como los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes, la convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3. Las Políticas Contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, las mismas que están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad; las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

4. En el desempeño de mis funciones de Comisario de **LATAMPOS S.A.** he dado cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No.279, mismo que prevé revisiones de Estados Financieros de la Compañía, entre otros.



5. En cuanto al sistema de Control Interno se refiere, la compañía dispone de una razonable seguridad en la protección de Activos contra la pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.

6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los Registros Contables, con respecto al ejercicio económico del año 2009 pongo a su consideración las siguientes cifras reportadas a su cierre.

7. Los Activos con que cuenta la empresa son: Activo Corriente por \$1.210,66 que se compone de Caja y Bancos. El Activo Diferido corresponde a Gastos de Constitución por \$39,34 y los Activos No corrientes que son valores por Cobrar a los Socios por \$3750,00.

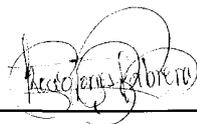
La empresa no tiene obligaciones con terceros, por lo tanto no existen Pasivos.

El valor del Patrimonio que corresponde al Capital Suscrito es por \$5.000,00.

8. La empresa no ha realizado actividades comerciales en el período fiscal 2009. Sus operaciones se han visto impedidas por las actuales condiciones económicas y sociales en el país.

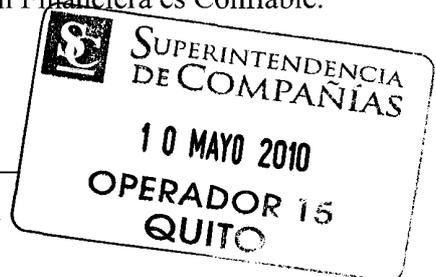
9. Desconozco que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre del Balance y del Informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la empresa pudieren tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.

10. He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su Control Interno por lo que considero que la Información Financiera es Confiable.



ROCIO TORRES CABRERA

C.C. 171914729-8



Quito, Abril 30 del 2010

A los señores Socios de:

LATAMPOS S.A.

Ciudad.-

De conformidad con la disposición de la Junta General de Socios, de acuerdo a la Normatividad Legal vigente en el país y después del análisis de los Estados Financieros correspondientes al período 2009, se determina razonabilidad en la Situación Financiera de **LATAMPOS S.A.**, en todos los aspectos importantes al 31 de Diciembre del 2009.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rocio Torres Cabrera". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

ROCIO TORRES CABRERA

C.C. 171914729-8